

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INPLASTIC S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, al tres del mes de marzo del Dos mil veinte siendo las 09H00, se instala la Junta General de Accionistas, convocada por el Presidente ING. EDUARDO MENA CAJO en el local social de la compañía "INPLASTIC S.A." ubicado en el Km. 10.5 Vía a Daule.

Asistiendo a la Junta los accionistas ING. EDUARDO DE JESÚS MENA SÁNCHEZ, propietario de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA ACCIONES; EC. ALEXANDRA DEL PILAR MENA CAJO propietaria de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTAS CINCUENTA Y CINCO ACCIONES; ING. ISABEL DEL CARMEN MENA CAJO propietaria de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTAS CINCUENTA Y CINCO ACCIONES, ING. EDUARDO MENA CAJO propietario de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTAS CINCUENTA Y CINCO ACCIONES, ING. OSWALDO MENA CAJO propietario de DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO ACCIONES; FIORELLA NICOLE CASTRO MENA propietaria de CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTAS ACCIONES (Representada por Ing. Isabel del Carmen Mena Cajo); CARLOS EDUARDO ESPINOSA MENA propietario de CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTAS ACCIONES (Representado por Ec. Alexandra del Pilar Mena Cajo); WALTHER SEBASTIAN CASTRO MENA propietario de CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTAS ACCIONES (Representada por Ing. Isabel del Carmen Mena Cajo); EDUARDO AGUSTÍN MENA HEYMANN propietario de CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTAS ACCIONES (Representado por Ing. Eduardo Xavier Mena Cajo)

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de 1,00 dólar americano cada una, las mismas que se encuentran pagadas en la totalidad de sus valor, lo que da un capital suscrito y pagado de UN MILLON DIEZ Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES AMERICANOS

Actuando como secretaria de la Junta la Gerente General EC. ALEXANDRA MENA CAJO, con la asistencia de los accionistas y estando presente la totalidad del capital social.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA MARCHA DEL NEGOCIO DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.-

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.-

TERCER PUNTO: TRATAR Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.-

CUARTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

Preside la sesión el Ing. Eduardo Mena Cajo, y actúa como Secretaria la Ec. Alexandra Mena Cajo.- La Presidencia dispuso que previo a la instalación formal de la sesión, la Secretaria forme la lista de asistencia de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente y constate el quórum legal.- Una vez que la secretaria cumplió con el mandato de la presidencia y se cercioró del quórum suficiente para la validez de la Junta General, se declaró formalmente instalada la sesión.- De inmediato y, para tratar el primer punto del orden del día dispuso que por Secretaria se dé lectura al Informe que presenta la Ec. Alexandra Mena Cajo, en calidad de Gerente General, sobre el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019. Hecho así se procedió a deliberar sobre el documento presentado y llegado el momento de tomar votación, el informe fue aprobado con los votos conforme del capital pagado concurrente, que se encuentra habilitado para votar sobre este punto. El informe de Gerencia General se agrega, para que forme parte de la presente Acta, como Anexo N. 1.- De inmediato se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual, el Presidente dio lectura al Informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, Ing. John Cedeño, el que puesto a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, fue aceptado y aprobado con los votos de los accionistas concurrentes. Dicho Informe se agrega a esta Acta, como Anexo N: 2.- A continuación se pasó a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, para lo cual el Presidente puso a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera del Ejercicio Económico concluido al 31 de diciembre del 2019, el que consta suscrito por

el Contador y por el Gerente General de la Sociedad, Ing. Isabel Valverde Peralta y Ec. Alexandra Mena Cajo. El estado financiero pasó a conocimiento de los accionistas, quienes luego de analizarlo pormenorizadamente lo aprobaron, agregando el documento considerado como Anexo n.3.- Para tratar el cuarto Punto del Orden del Día, el Gerente General presentó el Estado de Resultados Integrales cortado al 31 de Diciembre del 2019, el mismo que tiene una utilidad contable de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE CON 35/100 DÓLARES AMERICANOS (\$ 259.197,35)**; el quince por ciento, tomando en consideración el artículo noventa y nueve del Código de Trabajo, para la participación de empleados, es decir la cantidad de **TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 60/100 DOLARES AMERICANOS (\$ 38.879,60)**. Como provisión para el impuesto a la renta causado de la compañía es de **CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE Y TRES CON 40/200 DOLARES AMERICANOS (\$ 179.323,40)** y un ingreso por Impuesto a la renta diferido de **NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES CON 17/100 DOLARES AMERICANOS (\$9.673,17)**, lo que nos da utilidad neta de **CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 52/100 DOLARES AMERICANOS (\$ 50.667,52)**, de estas utilidades se contabilizarán en reserva legal del año dos mil veinte el valor de **CINCO MIL SESENTA Y SEIS CON 75/100 DOLARES AMERICANOS (\$5.066,75)**, quedando una utilidad disponible para accionistas de **CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CON 77/100 DOLARES AMERICANOS (\$45.600,77)**, la misma que será registrada en reserva facultativa.

Habiéndose tratado y resuelto todos los Puntos del Orden del día, la Presidencia concedió un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, el que concluido motivó la reinstalación de la sesión con los accionistas concurrentes, quienes instruidos de su tenor, la aprobaron sin modificaciones a las doce treinta minutos de la fecha indicada, firmando para constancia en unidad de acto con el señor Presidente y Secretaria y accionistas presentes.-

f) Ing. Eduardo Mena Sánchez, f) Ec. Alexandra Mena Cajo f) Ing. Isabel Mena Cajo; f) Ing. Eduardo Mena Cajo, f) Ing. Oswaldo Mena Cajo.

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, tomada de los archivos que reposan a mi cargo, a los cuales me remito en caso necesario.

Es fiel copia y original



Ing. Eduardo Mena Sánchez

ACCIONISTA

C.I.: 0100919703



Ec. Alexandra Mena Cajo
SECRETARIA DE LA SESIÓN

GERENTE GENERAL

ACCIONISTA

C.I. 0913759833



Ing. Eduardo Mena Cajo

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

PRESIDENTE DE LA SESION

ACCIONISTA

C.I.: 0916504137



Ing. Oswaldo Mena Cajo

ACCIONISTA

C.I. 0916504129



Ing. Isabel Mena Cajo

ACCIONISTA

C.I. 0913759841



Fiorella Castro Mena

ACCIONISTA

C.I. 0927061077



Carlos Espinosa Mena

ACCIONISTA

C.I.: 0951097161



Walther Castro Mena

ACCIONISTA

C.I. 0930605001



Eduardo Mena Heymann

ACCIONISTA

C.I.: 0932732407